



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 629/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de noviembre de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de modificación de inversión del proyecto **"REPOSICIÓN DE DOS AMBULANCIAS AEB EQUIPADAS PARA LA COMUNA DE PICA"**, por la suma total de **M\$ 219.401.-** código BIP **40058072-0**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29. 03 Vehículos	213.648
	29. 05 Máquinas y Equipos	5.753
TOTAL		219.401

La modificación incide en las especificaciones técnicas de las Ambulancias AEB y su respectivo Equipamiento, todo esto con el objeto de establecer las reales necesidades de las especificaciones técnicas para este proyecto que se detallan en el Anexo N°1 del oficio remitido, el cual es parte integrante de la presente certificación, habida cuenta que no modifica el presupuesto aprobado en oportunidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 1178/2024, de fecha 11 de noviembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Sres.; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 14 de noviembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ